

día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Dado en Mérida, a 11 de febrero de 1992.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación y Cultura,
JAIME NARANJO GONZALO

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

ORDEN de 18 de febrero de 1992, citación levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra de: Abastecimiento a la Mancomunidad de Alange.

Expediente: Abastecimiento a la Mancomunidad de Alange.

Clave: J.E.-O.H.-BA-63.

T.M.: Oliva de Mérida y Zarza de Alange.

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras arriba referenciadas, por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 25 de junio de 1991 ha de procederse a la expropiación de los terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titula-

res de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan los días y horas que se señalen. A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, tales como escritura de propiedad, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviniere de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Avda. de Europa, 10-3.ª planta, en Badajoz, por escrito, hasta el día señalado para el Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Oliva de Mérida.

Día: 4 de marzo de 1992.

Hora: 10.00.

Lugar: Ayuntamiento de Zarza de Alange.

Día: 4 de marzo de 1992.

Hora: 11.00.

Mérida, a 18 de febrero de 1992.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RELACION DE AFECTADOS.

TERMINO MUNICIPAL. ZARZA DE ALANGE		RELACION DE PROPIETARIOS		TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE AFECTADA EN m ²
Nº DE FINCA					
1.-	Sebastian Guerrero Moreno		Monte bajo	250	
2.-	Ayuntamiento		Monte bajo	1.700	
3.-	Benito Paredes Paredes		Cereal	320	
4.-	Pedro Guerrero Trinidad		Cereal	480	
5.-	Mateo almendro Triguero		Cereal	920	
6.-	Ines Paredes Espinosa		Cereal	280	
7.-	Alvaro Guerrero Povez		Cereal	440	
8.-	Jerónimo Merino Sanchez		Cereal	540	
9.-	Benito Amado Carrillo		Olivos-Viñas	580	
10.-	Martin Dominguez		Olivos	1.940	
11.-	Sebastian Flores Corbacho		Olivos	520	
12.-	Elias Perez Paredes		Olivos	500	
13.-	Juan Espinosa Paredes		Olivos	480	
14.-	Francisco Pereira Gordillo		Olivos	220	
15.-	Miguel Paredes Toro		Olivos	210	
16.-	Pedro Paredes Barrero		Olivos	230	
17.-	Valentin Guerrero Espinosa		Viñas-Olivos	1.150	
18.-	Francisco Carrasco martinez		Viñas-Olivos	580	
19.-	Alvaro Tarieza Monge		Viñas-Olivos	920	
20.-	Manuel Cerrato Flores		Viñas-Olivos	350	
21.-	Jerónimo Corbacho Delgado		Viñas-Olivos	330	
22.-	Hnos. Mateo y Francisco Dicha		Viñas-Olivos	530	
23.-	Fabian Lavado ramos		Viñas-Olivos	850	
24.-	Jose Monge Fuente		Viñas-Olivos	1.670	
25.-	Vicente Paredes Flores		Viñas-Olivos	420	

RELACION DE AFECTADOS.

TERMINO MUNICIPAL. ZARZA DE ALANGE		RELACION DE PROPIETARIOS		TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE AFECTADA EN m ²
Nº DE FINCA					
26.-	Domingo Moreno			Viñas-Olivos	520
27.-	Josefa Almendro Paredes			Viñas-Olivos	420
28.-	Vicente Cerrato Moreno			Viñas-Olivos	1.900
29.-	Anastasio Muñoz			Viñas-Olivos	550
30.-	Eugenio Barrero Cerrato			Viñas-Olivos	830
31.-	Sebastian Guerrero Moreno			Almendros	1.650
				Viñas-Olivos	2.100
32.-	Vda. de Fernando Cortes Romero			Almendros-Olivos	650
33.-	Joaquin Corbacho corbacho			Cereal	1.200
TERMINO MUNICIPAL: OLIVA DE MERIDA					
34.-	Francisca Quesada Arajo			Olivos	1.839
35.-	Benito Pozo Montero			Olivos	1.839